

Salamanca, Guanajuato a 24 de septiembre del 2019
Asunto: se atiende

C. Hector ruiz . .
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **02465319**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia el día **18 de septiembre** de esta anualidad, previa las gestiones y tramite necesarios correspondientes, a fin de localizar la totalidad de la información peticionada, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información, por parte de la antes mencionada:

“El día 17 de septiembre del año 2019 sucedió un accidente al trabajador Carlos Alberto en base 31 ubicado en calle rio madonte, quiero saber si hubo daño al erario y quien va a Pagar.”

“Respuesta: Antes que todo le informo dada la preocupación, hacia nuestro compañero este se encuentra estable, fuera de peligro y bajo incapacidad, así también se le esta brindando todo el apoyo para su pronta recuperación, se le agradece la inquietud que presenta hacia nuestro compañero y le reiteramos que es esta administración del C.M.A.P.A.S. valora el capital humano con el que cuenta.

También se le informa, que toda vez que su solicitud fue realizada después de llevarse acabo una reunión extraordinaria, con carácter de urgente y privada, en la que únicamente se reunió personal de este Organismo y donde se trataron temas que solo los asistentes tenían conocimiento y que ahora usted tiene parte de esa información, se le informa que si hubo daños pero el asunto se turnó al área jurídica y ellos deslindaran responsabilidades, siguiendo el procedimiento de Reporte de Incidentes, toda vez que esta en un proceso de investigación, se están tomando las medidas pertinentes y así poder tomar las acciones que al caso sean necesarias. .”

Lo antes referido es relación a los tramites internos necesarios para dar atención a la solicitud de información requerida, así mismo se hace del conocimiento que esta Unidad es quien comunica la respuesta a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 11, 13, 15, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Atentamente:
“CMAPAS Agua y Vida Para Todos”



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SANCHEZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL CMAPAS

C. c. p. Archivo